

RESOLUCIÓN Nro. 47 DE MARZO 31 DE 2008

Por medio de la cual se crea un cargo en la planta de personal del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales "INFI-MANIZALES".

EL GERENTE GENERAL (E) DE INFI-MANIZALES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, consagradas en su Artículo Décimo Sexto, del Acuerdo 292 del 6 de agosto de 1997, emanado del Concejo Municipal de Manizales, en especial las conferidas por la Junta Directiva en la sesión del 29 febrero de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. Que el 29 de Febrero de 2008, la Junta Directiva de Infi-Manizales, aprobó por unanimidad facultar al señor al Gerente General para la creación de un cargo de Asesor en Comunicaciones, el cual será de libre nombramiento y remoción y se incluirá dentro de la estructura de la planta de personal de la Entidad.
2. Que de acuerdo al estudio técnico, emanado de la Gerencia General, el cual se anexa a la presente resolución, se hace necesario la creación de un cargo en la planta de personal de INFI-Manizales, cuya denominación será el de Asesor en Comunicaciones, siendo su objetivo principal coordinar las comunicaciones al interior y exterior de la entidad, con el propósito de socializar y mantener informada a la comunidad sobre los proyectos de desarrollo y el objeto social de Infi-Manizales y su grupo empresarial, a través de diferentes medios y herramientas de comunicación.
3. Que dentro de los funcionarios que conforman la planta de personal, no contamos con personal que reúna los requisitos de este cargo y por lo tanto cumpla con estas funciones y que son necesarias para el buen desarrollo de la entidad al igual que se busca el logro de sus objetivos, se hace necesario la creación del presente cargo.
4. Que para proceder a efectuar los actos administrativos encaminados a la creación en la Planta de Cargos del Instituto de Financiamiento y promoción de Manizales INFI-MANIZALES, del cargo de Asesor en Comunicaciones, a la Gerencia General, el Líder de Contabilidad y Presupuesto de Infi-Manizales expidió el certificado de viabilidad presupuestal de fecha 29 de Febrero de 2008.



TRABAJEMOS TODOS
por la ciudad que queremos

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Créase un (1) cargo en la planta de personal del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales "INFI-MANIZALES, adscrito a la Gerencia General, así:

Sector:	Descentralizado
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor en Comunicaciones
Código:	105
Grado:	01
Número de cargos:	1
Dependencia:	Gerencia General
Cargo del Jefe Inmediato:	Gerente General

REQUISITOS MÍNIMOS:

Título profesional de Comunicación Social y Periodismo

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Tres (3) años en el desempeño de funciones relacionadas con el cargo.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y HABILIDADES:

- Redacción y ortografía
- Habilidad para escribir artículos, crónicas, reportajes, realizar entrevistas
- Dinámicas, medios y lenguajes periodísticos
- Producción de medios y herramientas de comunicación
- Relaciones públicas
- Manejar cualquier tipo de cámara de video y fotográfica.
- Manejar programas Web y diseño
- Oralidad y expresión corporal.



Servicio de crédito
Inversiones
Captaciones
Proyectos
Control Interno

TRABAJEMOS TODOS
por la ciudad que queremos

- Relación con periodistas y medios de comunicación

OBJETIVO DEL CARGO:

El Comunicador Social de Infi-Manizales se encargará de coordinar las comunicaciones al interior y exterior de la entidad, con el propósito de socializar y mantener informada a la comunidad sobre los proyectos de desarrollo y el objeto social de Infi-Manizales y su grupo empresarial, a través de diferentes medios y herramientas de comunicación.

FUNCIONES:

1. Recopilar y revisar la información periodística que se produzca en Infi-Manizales, sus áreas de trabajo y su holding, con el fin de difundir los proyectos que la Gerencia considere sean necesarios y vayan encaminados hacia el objeto social del instituto.
2. Crear, dirigir y/o producir los medios de comunicación óptimos para la divulgación y sensibilización de la entidad al interior y exterior de la misma.
3. Mantener contacto directo con todos los medios de comunicación hablados y escritos del entorno local, regional y nacional, mediante el manejo y la consolidación de excelentes relaciones públicas con cada uno de ellos, velando por una sólida imagen corporativa.
4. Elaborar y coordinar un plan de comunicaciones integral para Infi-Manizales y su grupo empresarial, estableciendo políticas y planes tácticos de comunicación que contribuyan hacia los objetivos del instituto y las directrices de la Gerencia.
5. Convocar, preparar y realizar ruedas de prensa para divulgar la información relacionada con los proyectos y la gestión de la Gerencia de Infi-Manizales, con el fin de dar adecuada y amplia circulación de la información ante los diferentes públicos externos.
6. Coordinar la socialización y difusión de los proyectos institucionales a través de medios audiovisuales, impresos, radiales y medios de



TRABAJEMOS TODOS
por la ciudad que queremos

comunicación alternativos, supervisando la información publicada por dichos espacios divulgativos.

7. Sensibilizar y capacitar a los funcionarios del instituto en el direccionamiento estratégico, siguiendo los lineamientos del plan de comunicaciones interno el cual debe velar por el bienestar social de los funcionarios y brindar apoyo a la Gerencia en las relaciones y comunicación al interior de la entidad
8. Elaborar informes de gestión de comunicación interna y externa cuando el Gerente o las entidades de control lo requieran
9. Realizar cubrimiento de eventos o actividades en los que Infi-Manizales y su grupo empresarial esté involucrado.
10. Participar en los proyectos de comunicación que requiera la Unidad de Divulgación y Prensa de la Alcaldía de Manizales, en los cuales esté involucrado el objeto social de Infi-Manizales.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los Treinta y un (31) días del mes de Marzo de dos mil ocho.



ALVARO VELEZ GOMEZ
Gerente General (E)



TRABAJEMOS TODOS
por la ciudad que queremos